



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 23 de noviembre de 2023, siendo las 11:00 horas, se constituye en reunión la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe de Control Económico

Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva

Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

Séptimo.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES

D. Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D. Domenec Fernández Ródena (Vicepresidente Primero)

D. José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

D. Enrique Chivite (Vocal)

Dña. Sara García (Vocal)

D. Francisco Javier García Fernández (Vocal)

Dña. Sandra Gómez (Vocal)





D. Daniel Mas (Vocal)
Dña. Beatriz Moreno (Vocal)
D. Marcos de Quinto (Vocal)
D. Javier Royo-Villanova (Vocal)
D. Faustino Timón (Vocal)

Excusan los vocales, D. Iñaki Lemus, D. Xavier Bartrolí, Dña. Beatriz Iglesias, D. Luis Molina, Dña. Paula Arévalo y Dña. Silvia Franco.

Actúa como Secretario, D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Asiste como invitado D. Carlos Cano, Asesor Jurídico de la RFME.

Punto Primero. - Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 27 de julio de 2023 se remitió a los miembros de la Junta el acta de la reunión del día 26 de julio de 2023 sin que se haya recibido en la Secretaría de la RFME comentario alguno a la misma.

Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de que la temporada se está desarrollando satisfactoriamente pero con un impacto económico negativo a causa de los gastos extraordinarios en los Actos del Centenario. Destaca que la participación en competiciones ha bajado respecto a 2022, que se ha mantenido la actividad de los Equipos Nacionales en las competiciones



internacionales y que ha habido buenos resultados de nuestros deportistas en los Campeonatos del Mundo.

Se recuerda la situación de conflicto existente con la Federación Valenciana generada por su negativa a tramitar el parte de accidente de Carlos Tatay y se informa de que no ha habido acción alguna por parte de la Federación Valenciana para corregir la situación.

Los Presidentes de las Federaciones Autonómicas acordaron contratar el seguro obligatorio deportivo con la aseguradora LLOYD'S a través del corredor AON. Las condiciones de esa aseguradora cumplen con lo estipulado en el R.D. 849/1993 y además incrementan las cuantías de las indemnizaciones por fallecimiento o de invalidez permanente y garantizan la cobertura quirúrgica sanitaria ilimitada en España durante 18 meses para accidentes ocurridos en el extranjero.

Se acuerda por unanimidad proponer a la Asamblea General, en virtud del artículo 8.4 del Reglamento Deportivo y de la estipulación decimosegunda 12 de los Convenios de Integración actualmente vigentes con todas las Federaciones Autonómicas, designar a LLOYD'S como compañía aseguradora para las licencias homologadas y requerir a las Federaciones Autonómicas que faciliten a la RFME todos los datos relativos a los seguros de los pilotos con licencia homologada.

La RFME continuará contratando los seguros deportivos con Zurich a través de Peris.

Punto Tercero. - Informe de Control Económico

El Sr. Vicepresidente Económico informa de que la situación económica de la RFME es en general muy saneada, sin deuda y con fondo de maniobra suficiente.



A falta de los datos de gasto del Motocross de las Naciones y de los ISDE, se prevé un resultado negativo de 70.000 euros para este año, en especial debido a los gastos extraordinarios del Centenario aunque en gran medida se hayan visto cubiertos por mayores ingresos por publicidad y patrocinio.

Cabe destacar que existe una deuda de la Federación Balear por 18.000 euros que no se regulariza y con antigüedad suficiente para poder considerar parte de ella como impagado.

Se confirma que se han dedicado 30.000 euros del Fondo de Pilotos para sufragar parte de los gastos del piloto Carlos Tatay en el Hospital de Paraplégicos de Toledo.

Se destaca que en los últimos 6 años los ingresos han aumentado un 51% y en particular los provenientes de publicidad que crecieron un 186%.

Punto Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva

D. Domenec Fernández informa de que han terminado todos los Campeonatos, y que salvo en trial, han bajado las inscripciones en particular en Motocross y Enduro a final de año.

Informa de la actividad de los Equipos Nacionales en 2023.

Punto Quinto. – Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 16 de diciembre y el Orden del Día que fue enviado a los Miembros de la Junta Directiva.

Punto Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

D. Carlos Cano expone la motivación del cambio de Estatutos y que fundamentalmente se debe a la entrada en vigor de la nueva Ley 39/2022 del Deporte.

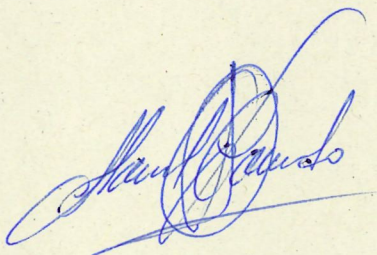
La Junta aprueba por unanimidad la documentación preparada para la Asamblea, tanto en sesión ordinaria como en sesión extraordinaria, y que ha sido previamente enviada a los Miembros de la Junta para su estudio.

Los Presidentes

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas

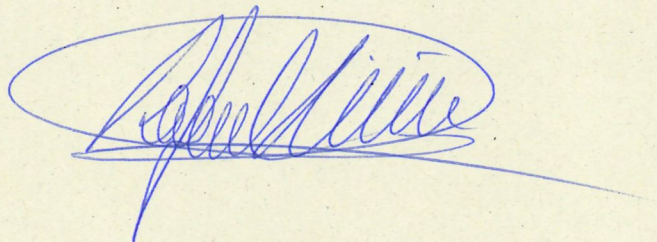
No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

V ° B ° El Presidente



Manuel Casado Álvarez

El Secretario General



Rafael Núñez Forneiro